

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2022/4426 *Aprobación inicial del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

Anuncio

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente el documento relativo al Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del Municipio de Arjonilla, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, con fecha 15 de septiembre de 2022, queda expuesto al público, en la página web municipal www.arjonilla.es, por plazo de un mes, para que cualquier persona, física o jurídica, interesada pueda presentar las alegaciones o sugerencias que estime convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del art. 43 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Arjomilla, 20 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.